

Minuta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada el 23 de abril de 2025

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del veintitrés de abril de dos mil veinticinco, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticinco, convocada con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, párrafo sexto, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Lista de asistencia y verificación del cuórum

Estuvieron presentes por medio de videoconferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, en su carácter de presidenta, las consejeras electorales, Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión y el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, en su calidad de secretario técnico de la Comisión; asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el cuórum para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Por otra parte, estuvieron presentes, como invitadas a la sesión, las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico que diera lectura al orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la Comisión; dicho orden del día comprendió 8 puntos, relacionados con los siguientes temas:

- Proyecto de minuta;
- Seguimiento de acuerdos;
- Dos informes trimestrales, relacionados con las actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización, y con el avance del cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
- Un informe sobre el proceso de liquidación de una agrupación política local;

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- Un informe sobre la capacitación a las organizaciones respecto de la presentación de sus informes mensuales;
- Dos informes mensuales respecto a los procesos de liquidación de partidos políticos locales; y
- Asuntos Generales.

La presidenta instruyó al secretario técnico de la Comisión someter a votación nominal el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos respectivos, en virtud de que se distribuyeron previamente; lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/08/2025.** Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.
- 2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2025 (enero-marzo).

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de fondo por parte de la consejera Sonia Pérez Pérez, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/09/2025.** Informe de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, correspondiente al primer trimestre de 2025 (enero-marzo).

Lo anterior, con las observaciones de la consejera Sonia Pérez Pérez.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, correspondiente al período de enero-marzo de 2025.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de fondo y forma por parte de la consejera Sonia Pérez Pérez, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión, acto seguido, procedió a mencionar en qué consistía cada una de ellas.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/10/2025.** Informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, correspondiente al período de enero-marzo de 2025.

Lo anterior, con las observaciones de la consejera Sonia Pérez Pérez.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del proceso de liquidación de la agrupación política local denominada “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”.

El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron circuladas previo al inicio de la sesión.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/11/2025.** Informe del proceso de liquidación de la agrupación política local denominada “Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México”.

Lo anterior, con las observaciones de la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez.

6. Presentación del Informe sobre la capacitación a las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos respecto a la presentación de sus informes mensuales 2025-2026.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el referido Informe.

7. Presentación de los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación, al mes de marzo de 2025:

a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados los referidos Informes.

8. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del veintitrés de abril de dos mil veinticinco, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras que asistieron a la misma.

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

SONIA PÉREZ PÉREZ
Consejera electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS